

85103-SUTAH- 15815

Bogotá, D.C., Agosto 19 de 2015

Señores

WILSON HUGO AYALA PEREZ
 Presidente Comité Ejecutivo FECOSPEC
 Cra. 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero

DAYANA DIAZ DELGADO
 GIOVANNY ALEXANDER BENAVIDES
 JHON FREDY MENDEZ LOPEZ
 Directivos Sindicales
 SINTRAPECUN - FECOSPEC
 Ciudad

Asunto: No. 2015ER0073172

Comedidamente y en atención a la comunicación del asunto, radicada en el Instituto el 6 de agosto de la anualidad en curso, mediante la cual dan a conocer entre otros, algunos hechos que consideran intromisión sindical, y se hacen solicitudes en 10 puntos, me permito dar respuesta como sigue:

1. Hechas las verificaciones, no se encontró oficio fechado 10 de mayo de la anualidad en curso, dirigido a la Subdirección de Talento Humano, suscrito por el Director del EPMSC de Montería, Córdoba, mediante el cual solicitara expedición de copias de los permisos sindicales otorgados a varios directivos sindicales, entre ellos los integrantes de la Junta Seccional de SINTRAPECUN MONTERIA. Por tanto ante la inexistencia de la referida solicitud no puede existir respuesta.
2. El siguiente cuadro contiene la información solicitada:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRES	CARGO	CODIGO Y GRADO
233 EPMSC DE TULUA	Capitán (r) GONZALO RIVERA DUQUE	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase I - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
8400 ESCUELA DE FORMACIÓN	Capitán (r) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN	DIRECTOR TÉCNICO	010023 DIRECTOR TÉCNICO
129 RM DE BOGOTA D.C.	Capitán (r) ALDEMAR ERNESTO ECHEVERRY MARIN	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
418 EPMSC DE VELEZ	Capitán (r) MIGUEL DE LOS SANTOS LEMOS LEMOS	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase II - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
535 EP DE PUERTO TRIUNFO	Coronel (r) ALFONSO ARTURO MOGOLLÓN MEDINA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION

236 CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI "COJAM"	COMPLEJO DE	Coronel (r) CARLOS ALBERTO MONROY GUEVARA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
639 CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE "COIBA"	COMPLEJO DE PICALAÑA	Coronel (r) CARLOS ALBERTO MURILLO MARTINEZ	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
300 REGIONAL NORTE		Coronel (r) CARLOS JULIO PINEDA GRANADOS	DIRECTOR REGIONAL	004217 REGIONAL DIRECTOR REGIONAL
145 EPMSC DEL ESPINAL		Coronel (r) DIEGO FELIPE GALLEGU MARTINEZ	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase III - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
406 CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA- "COCUC"	COMPLEJO DE	Coronel (r) GERMAN RODRIGO RICAURTE TAPIA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
8410 SECRETARIA ACADEMICA	SUBDIRECCION	Coronel (r) HELMUTH BAQUERO AYALA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	015019 SUBDIRECTOR TÉCNICO
601 EPMSC DE MANIZALES	DE	Mayor (r) SAÚL ARCHILA DUARTE	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase III - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
415 EPMS DE SAN GIL		Mayor (r) YESID GÓMEZ VERA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
114 EC DE BOGOTA D.C. (MODELO)		Mayor (r) CESAR FERNANDO CARABALLO QUIROGA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
639 CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE "COIBA" ESTRUCTURA I Y II	COMPLEJO DE PICALAÑA	Mayor (r) EDGAR ROMÁN HERRERA FETECUA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTRUCTURA I Y II
156 EP LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS		Mayor (r) FABIAN RIOS CORTES	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
148 EPMSC DE ACACIAS		Mayor (r) FABIO ALFREDO GUTIERREZ CASTRO	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
150 EPAMSCAS DE COMBITA	DE	Mayor (r) GERMÁN ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
613 EPMSC DE ARMENIA		Mayor (r) GONZALO PATIÑO MORENO	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase II - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
530 EPMSC DE QUIBDO		Mayor (r) HOSMAN CURY PARRA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase III - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
126 EPMSC DE UBATE		Mayor (r) HUMBERTO BENJAMIN GUARIN ROJAS	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase I - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION

535 EP DE PUERTO TRIUNFO	Mayor (r) LUIS EDUARDO PEÑA PEÑA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. DE RECLUSION
145 EPMSC DEL ESPINAL -JP-	Mayor (r) LUIS FRANCISCO AYALA NEIRA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
502 EPMSC DE MEDELLIN	Mayor (r) MANUEL ALBERTO FLÓREZ SILVA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase IV - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
226 EPMSC DE CALI - ERE-	Mayor (r) OCTAVIO GUEVARA POLANIA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
302 EC DE SABANALARGA -ERE-	Mayor (r) URIEL JARAMILLO BARRERA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase I - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
217 EPMSC DE IPIALES	Mayor (r). LUIS ALFONSO BERMUDEZ MORA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase II - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
8520 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Subcomisario (r) SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO	SUBDIRECTOR OPERATIVO	015019 SUBDIRECTOR TÉCNICO
616 EPMSC DE PEREIRA - ERE-	Subteniente (r) ROBELY ALBERTO TRUJILLO ÁVILA	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
130 COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEG. DE ACACIAS	Teniente Coronel (r) EDGAR HORACIO LEDESMA GUERRERO	SUBDIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0196 Clase I - SUBDIR. ESTAB. RECLUSION
117 EPMSC DE CHOCONTA	Teniente Coronel (r) MIGUEL ANGEL MOTTA RODRIGUEZ	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase I - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
301 EC DE BARRANQUILLA JYP	Teniente Coronel. (r) DIONICIO CALDERÓN SÁNCHEZ	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase III - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION
136 EPMSC DE MELGAR	Teniente Coronel. (r) HUMBERTO SALVADOR DE LOS RIOS RUEDA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	0195 Clase I - DIREC. ESTAB. DE RECLUSION

3. y 4. Se remitió copia del documento a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto para que de respuesta, sobre el estado de las investigaciones por presunta corrupción que se denunció en Neiva e Itagüí.
5. y 6. Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica copia del documento para que informe sobre el inicio acciones de repetición, con ocasión de Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y acciones por el caso de la demanda y embargo referidos en el punto 6.
7. En el numeral 4.3 del artículo 4 del Acuerdo Colectivo suscrito entre el INPEC y las Organizaciones Sindicales el 27 de febrero de 2015 se estipuló: "EL INPEC se compromete a buscar los espacios para las oficinas de los sindicatos firmantes". La voluntad del Instituto está dirigida al cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el aludido Acuerdo. Como es de conocimiento general, el espacio físico donde

funciona la sede central ha venido siendo deficiente, lo cual se ha incrementado con ocasión de la ejecución de la Convocatoria No. 250 de 2012, que ha dado lugar al ingreso de los funcionarios que superaron el concurso y debieron ser nombrados, habiendo en la actualidad hacinamiento con las dificultades que genera. En consecuencia, la única posibilidad es solicitar ante la Sociedad de Activos Especiales SAE, la destinación provisional de un inmueble donde las Organizaciones Sindicales puedan acondicionar los espacios para sus oficinas; lo que se está gestionando.

8. A la petición radicada por parte de SIGGINPEC relacionada con el caso 2954, se dio respuesta mediante oficio 8100-DINPE-SUTAH-14034 del 23 de julio de 2015.
9. Se remitió copia del escrito petitorio a la Dirección Escuela de Formación y al Comité de Convivencia Laboral de la Dirección General, para que den respuesta sobre este punto.
10. Se remitió copia del escrito petitorio a la Dirección Escuela de Formación y a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que se emita la respuesta correspondiente.

Cordialmente,



LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (E)